



RESUMEN POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

Este documento es un resumen del documento original.

CONTENIDO

i.	INTRODUCCIÓN	2
II.	DEFINICIONES	2
III.	PRINCIPIOS DE INVERSION RESPONSABLE	3
IV.	PILARES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DE CAPITAL + SAFI	4
V.	GESTIÓN E INTEGRACIÓN DE FACTORES ESG Y CLIMÁTICOS	4
VI.	ALINEACIÓN DE TEMAS CLIMÁTICOS EN LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	5
VII.	EXCLUSIONES E INVERSIONES SENSIBLES.....	5
VIII.	INVERSIÓN DE IMPACTO	6
IX.	<i>STEWARDSHIP</i> : GESTIÓN ACTIVA Y COLABORACIÓN	6
X.	GOBERNANZA.....	7
XI.	CONFLICTO DE INTERESES.....	7
XII.	REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	7
XIII.	TRANSPARENCIA Y REPORTES	7

I. INTRODUCCIÓN

Capital + SAFI tiene el propósito de que las herramientas y técnicas para la identificación, análisis, evaluación y el seguimiento de los riesgos climáticos, ambientales, sociales y de gobierno corporativo derivados de las inversiones en instrumentos privados y públicos se apliquen e integren en los procesos estándar de inversión y riesgo. Adicionalmente, se cuenta con productos específicos de impacto los cuales consideran criterios de evaluación de inversión responsable, así como una tesis y objetivos de impacto. Con la implementación de estos criterios se espera lograr resultados a largo plazo y contribuir a un mayor progreso económico, social y medioambientalmente sostenible. En este sentido, la finalidad del presente documento es proporcionar un marco general de mejores prácticas de inversión responsable y sostenible.

II. DEFINICIONES

ESG y Cambio Climático, ESG obedece al acrónimo inglés de ambiental, social y de gobierno corporativo y pretende gestionar riesgos no financieros que pudieran afectar al perfil crediticio de una empresa objeto de inversión. Asimismo, bajo el compromiso de Capital + SAFI de una economía baja en carbono, se separa al cambio climático del análisis ambiental como un factor adicional e independiente dentro de la evaluación, dándole así la importancia que requiere.

Ambiental, concierne a cualquier actividad de una empresa que afecta de manera positiva o negativa al medio ambiente¹ como ser el consumo eficiente de energía y de agua, eliminación responsable de residuos peligrosos, prevención de contaminación y eficiencia en el uso de recursos, entre otros.

Cambio Climático, se refiere a un cambio en el estado del clima que puede identificarse y persiste durante un período prolongado, típicamente décadas o más; se refiere a cualquier cambio en el clima a lo largo del tiempo, ya sea debido a la variabilidad natural o como resultado de la actividad humana². Los riesgos de cambio climático pueden dividirse en dos categorías principales:

- **Riesgos físicos:** son aquellos que derivan de la creciente severidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos o bien de un cambio gradual y a largo plazo del clima de la Tierra.
- **Riesgos de transición:** Los compromisos adquiridos por los firmantes del Acuerdo de París y la consecuente transición hacia un sistema productivo descarbonizado, implica una drástica transformación de la economía global mediante importantes cambios en la normativa, el mercado o la tecnología.

Distinción entre Riesgos Climáticos y Ambientales, el presente documento considera los riesgos ambientales como la exposición en empresas que potencialmente puedan causar o verse afectadas por la degradación ambiental (como la contaminación del aire, contaminación del agua, escasez de agua, la reducción de la biodiversidad y la deforestación). Por otro lado, los riesgos relacionados con el clima refieren a la exposición en empresas vulnerables a riesgos físicos o de transición causados o relacionados con el cambio climático (como ser daños causados por fenómenos meteorológicos extremos o una disminución del valor de los activos en sectores con un uso intensivo de carbono).

Social, algunas áreas en este factor son: la preservación de los derechos humanos, la igualdad y diversidad entre los empleados, buenas prácticas laborales, seguridad y calidad del producto.

¹ Espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo, este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales.

² IPCC, Grupo intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Gobierno Corporativo, el gobierno corporativo cubre los derechos y responsabilidades en la gestión de una empresa. Es así, que el contar con una sólida gestión empresarial llegará a crear valor en el largo plazo y, por tanto, es importante considerar los siguientes factores: buenas prácticas de gobierno, gestión de denuncia, gestión anticorrupción, ambiente de control y comités ejecutivos, transparencia e independencia entre otros.

Inversión de Impacto, son aquellas que desde su planteamiento tienen el objetivo de beneficiar a la sociedad y/o al medioambiente. No se trata de filantropía ni de donaciones a fondo perdido, sino de inversiones que buscan un retorno de capital como mínimo igual al invertido, pero que deben producir de manera intencionada, cuantificable y medible un impacto positivo en el medio ambiente y/o la sociedad.

Stewardship, se define como el uso de la influencia por parte de los inversores institucionales para maximizar el valor general a largo plazo, incluido el valor de los activos económicos, sociales y ambientales comunes, de los que dependen los rendimientos y los intereses de los clientes y beneficiarios.

Estrategia de escalación, son estrategias específicas para escalar el compromiso, en los casos en que la empresa no está abierta al diálogo o donde el diálogo no ha sido constructivo ante la gestión activa.

Controversia, son incidentes que puedan tener un impacto negativo en los *stakeholders*, las operaciones de la empresa, las prácticas de gobierno corporativos y/o productos y servicios que supuestamente violan las leyes nacionales o internacionales, y/u otras normas globales comúnmente aceptadas. Estas controversias pueden ser, por ejemplo, un derrame de desechos tóxicos (ambiental), violaciones de derechos humanos (social) o corrupción (gobierno corporativo).

Materialidad, es el umbral en el que los aspectos adquieren suficiente importancia que deben ser reportados. El reporte debe cubrir aspectos que: a) reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos (en su influencia, tanto positiva como negativa de lograr su visión y estrategia) y b) influyen las evaluaciones y decisiones de sus *stakeholders*³.

III. PRINCIPIOS DE INVERSION RESPONSABLE

La inversión responsable es una prioridad en Capital + SAFI conjuntamente con el propósito de lograr rentabilidades atractivas ajustadas al riesgo. Siguiendo esta línea, el análisis de selección de potenciales emisores busca integrar la evaluación de los factores ESG a lo largo de lo proceso de *due diligence* y monitoreo. Así, Capital + SAFI adopta los siguientes principios definidos por PRI (*Principles for Responsible Investment, UN*):

1. Incorporar los factores de ESG en nuestros procesos de análisis y de toma de decisiones en lo que se refiere a inversiones privadas
2. Ser pioneros en incorporar los factores ESG en nuestras prácticas y políticas
3. Buscar una divulgación transparente de los factores de ESG y el compromiso de gestionar los mismos por parte de los emisores.
4. Promover la aceptación y aplicación de los Principios en el sector de Administración de Fondos
5. Trabajar en equipo para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios
6. Reportar nuestra actividad y progreso en la aplicación de los Principios

Capital + SAFI es consciente de la importancia de incorporar estos principios en la gestión de activos, es decir como un deber fiduciario, actuando en el mejor interés de los clientes en el largo plazo.

³ Definición de GRI *Sustainability*

IV. PILARES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DE CAPITAL + SAFI

La estrategia de Capital + SAFI de inversión responsable y sostenible se fundamenta en los siguientes pilares esenciales:



V. GESTIÓN E INTEGRACIÓN DE FACTORES ESG Y CLIMÁTICOS

Capital + SAFI clasifica las inversiones bajo administración en tres grupos: (i) públicas locales, (ii) extranjeras y (iii) privadas. El enfoque en cada tipo de activo se presenta a continuación.

- i. **Inversiones locales públicas:** Se verificará que los emisores cuenten con políticas de responsabilidad social empresarial y/o estén dentro de un marco regulatorio. Asimismo, se hará un seguimiento a posibles controversias y/o eventos públicos que puedan llegar a afectar la sostenibilidad del modelo de negocio y/o reputación. El documento “Metodología para el Análisis y Evaluación del Perfil ESG y Climático”, incluye las técnicas para evaluar factores específicos para este tipo de activo.
- ii. **Inversiones en el extranjero públicas:** En este caso se dará seguimiento periódico a los ESG ratings de empresas especializadas, como Bloomberg, MSCI, CDP, Rep Risk u otro. Esencialmente, se velará que el rating del emisor no presente un deterioro importante y que el rating de la cartera por tipo de activo presente un nivel de riesgo moderado.
- iii. **Inversiones privadas locales:** el método a ser aplicado para inversiones privadas en Capital + SAFI será el de “Integración ESG”, la misma se refiere a la inclusión sistemática y explícita de los factores de ESG y Climáticos en el análisis de potenciales inversiones, permitiendo identificar riesgos y oportunidades relacionados. Este enfoque coadyuva a minimizar los posibles riesgos que una inversión pueda generar con la exposición a factores de ESG y paralelamente contribuye a mejorar el comportamiento empresarial y progresivamente maximizar la exposición en inversiones sostenibles en el largo plazo. Asimismo, se convierte en una herramienta complementaria al análisis financiero, proporcionando un nivel adicional al análisis de riesgo de la inversión. La integración de estos criterios en el proceso de inversión se basa en tres etapas:
 - **Análisis preliminar,** consta de identificar potenciales señales de alerta o principales riesgos a los que la industria y el modelo de negocio podría estar expuestos, revisar el cuestionario modelo y su aplicación al emisor objeto de inversión u otra herramienta que coadyuve a la verificación de los temas medioambientales, climáticos, sociales y las prácticas de gobierno corporativo. Finalmente, se analiza si el sector/empresa es uno que está dentro de los lineamientos para exclusiones e inversiones sensibles.
 - **Due diligence y decisión de inversión,** se realiza entrevistas con los emisores, administración de cuestionarios ESG, análisis de la información a través de métricas (cualitativas y/o

cuantitativas) de seguimiento a los factores de ESG y climáticos identificados. El documento “Metodología para el Análisis y Evaluación del Perfil ESG y Climático”, provee de las herramientas para evaluar factores específicos que ponderan variables cualitativas permitiendo identificar y valorar el perfil de riesgo ESG y climático de cada empresa objeto de inversión. Esta información se presenta al Comité de Inversión para que se tome la decisión de inversión dado el nivel de exposición de estos riesgos en el portafolio. Asimismo, el Comité de Inversión determina las necesidades de monitoreo a factores específicos y podrá evaluar la necesidad de que se implemente acciones para promover, influenciar y/o colaborar a la empresa en mejorar sus prácticas de ESG y climáticas (táctica de *Stewardship*).

- **Gestión de riesgo y monitoreo**, se identifican posibles cambios en los factores de ESG y climáticos y el impacto en el apetito de riesgo de cada emisor y fondo administrado. Asimismo, en caso de que ocurra un evento material y/o controversia, se deberá solicitar al emisor los detalles y presentar al Comité de Inversión. En caso de realizar un plan de acción de *stewardship* en las inversiones en particular se deberá hacer seguimiento a los objetivos plasmados según corresponda al plan establecido. Finalmente, se elaboran informes periódicos anuales a nivel de portafolio (Fondo de Inversión) e individual, para el conocimiento del Comité de Inversión.

VI. ALINEACIÓN DE TEMAS CLIMÁTICOS EN LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

En su compromiso por contribuir positivamente hacia una economía baja en emisiones de carbono, se cuenta con un plan de implementación y desarrollo progresivo de métricas para medir el impacto climático en las carteras de inversión. Asimismo, el proceso de inversión contempla la evaluación, análisis y gestión de parámetros y factores relevantes que puedan afectar el modelo de negocio de los emisores.

El marco de gestión climática se encuentra plasmado en el documento “Marco de Gestión de Riesgos Asociados al Cambio Climático”. Las metodologías y métricas existentes evolucionarán y requerirán mejoras con el tiempo.

VII. EXCLUSIONES E INVERSIONES SENSIBLES

El modelo de gestión de factores ESG y climáticos no se fundamenta en exclusiones. No obstante, se reconoce la existencia de aspectos climáticos, sociales, ambientales, de gobierno corporativo o éticos que pueden ser particularmente sensibles y requieren un enfoque cauteloso. Así, ciertos comportamientos y productos podrían ser incompatibles con la sostenibilidad enfocada a crear valor compartido.

Es así, que se cuenta con restricciones que buscan abordar esos problemas en dos ámbitos:

- Comportamientos controversiales, se presta atención a la violación de los principios de Pacto Global de las Naciones Unidas (UNGP) al cual Capital + SAFI está adherido y en determinadas controversias calificadas como “muy severas” (eventos extraordinarios surgidos en emisores que pongan en cuestión su actuación en temas relacionados con aspectos ESG relevantes: sanciones por malas prácticas, incumplimientos de normas internacionales/locales, catástrofes medioambientales, violación de los derechos humanos, corrupción u otros). El objetivo es que en una primera instancia se impulse a la empresa en cuestión a una transformación positiva hacia prácticas responsables. El periodo de transformación podrá ser definido por el Comité de Inversión, en caso de que no se evidencien los cambios pactados se procederá a la exclusión de la empresa.

- Productos controversiales, se tendrán restricciones en empresas que estén involucradas directa o indirectamente en determinadas actividades vinculadas con: actividades ilegales, juegos de azar, casinos y empresas equivalentes, comercio de vida silvestre o productos de vida silvestre regulado por CITES⁴, producción o actividades que involucren formas dañinas o de explotación de trabajo forzoso / trabajo infantil nocivo, armas controvertidas⁵, Carbón térmico (se excluirá a empresas que deriven sus ingresos en más de 30%), compañías que dediquen su actividad a la producción y exploración de arenas bituminosas de más del 30% de sus ingresos y finalmente, empresas de tabaco.

En determinadas ocasiones y de forma excepcional, se podrá evaluar la inversión en alguna empresa que pudiera ser objeto de estas restricciones. La aprobación de estas excepciones estará a cargo del Comité de Inversión.

VIII. INVERSIÓN DE IMPACTO

Capital + SAFI cuenta con fondos de inversión de impacto cuya característica principal es que se realizan con la intención de generar un impacto social y ambiental positivo y medible junto con un retorno financiero. Por lo tanto, una solución de inversión de impacto debe cumplir con los siguientes criterios:

- El objetivo estratégico de impacto debe centrarse o alinearse en cuestiones que cumplan uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El impacto debe ser medible, medido y sujeto a informes.

Los fondos bajo esta estrategia deberán contar con una teoría del cambio o tesis de impacto elaborada en colaboración con expertos de diferentes áreas. La gestión de impacto de estos fondos deberá sustentarse en el Manual de Gestión de Inversión de Impacto el cual a su vez está basado en los *SDG Impact Standards* y/o los Principios de Inversión de Impacto del IFC.

IX. STEWARDSHIP: GESTIÓN ACTIVA Y COLABORACIÓN

Nuestra estrategia de inversión responsable y sostenible para gestionar los factores ESG y climáticos en el proceso de inversión se complementa con una estrategia de *stewardship* cuyos objetivos principales son: mitigar riesgos para maximizar el valor de las carteras bajo administración, promover y fomentar altos estándares de gobierno corporativo, así como una buena gestión de los riesgos climáticos, ambientales y sociales, influenciar y apoyar a los emisores a crear modelos de negocio que sean sostenibles a largo plazo y participar activamente como agentes de cambio para crear valor compartido.

- **Gestión activa**, la gestión activa se basa en una estrategia de priorización que toma en cuenta: el nivel de influencia con el emisor, tipo de activo e instrumento de inversión, el nivel de exposición en el emisor, el grado de acceso al emisor, el nivel de materialidad del tema ESG y/o climático y su incidencia en el desempeño financiero y operacional del emisor, algún tema específico ESG y/o climático que se quiera promover, el desempeño del emisor reflejado en el nivel de riesgo y/o puntuación de los factores ESG y climáticos, la relevancia de la situación y la capacidad de ser oído. A partir de esta priorización se siguen algunos lineamientos por tipo de activo e instrumento para alcanzar los objetivos de *stewardship* citados anteriormente.
- **La colaboración**, la colaboración con otros inversores a largo plazo y los distintos *stakeholders* coadyuvan a alcanzar objetivos comunes, especialmente a la mitigación de los riesgos sistémicos. En

⁴ CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

⁵ Para la definición de armas controvertidas se utilizará los criterios incluidos en los convenios internacionales como la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento producción y transferencia de minas antipersonas y sobre su destrucción (1997); Convención sobre las municiones de racimo (2008).

este sentido, el compromiso es poder trabajar y/o crear alianzas estratégicas con diversos *stakeholders*. Se trata de mantener una participación activa en el mercado financiero para impulsar las finanzas sostenibles.

- **Estrategias de escalación**, dado que se cuenta con un enfoque de selección y monitoreo de inversiones robusto no esperamos escalar nuestras actividades de *stewardship* (en los activos aplicables) de forma frecuente. En los casos que no se puedan resolver o no se pueda generar el cambio esperado, se podrán seguir las siguientes alternativas de escalación: reuniones adicionales con la alta gerencia, reuniones con los miembros del Directorio, intervenir juntamente con otras instituciones/acreedores o reducir o salir de la posición.

X. GOBERNANZA

La inversión responsable y sostenible requiere de una gobernabilidad y organización efectiva, con un entendimiento claro de los roles y responsabilidades de los distintos grupos de trabajo. Capital + SAFI está totalmente comprometida con la inversión responsable y sostenible, dicho compromiso comienza desde el nivel más alto dentro de la organización. De esta forma, la gobernanza se divide bajo tres enfoques: supervisión, implementación, control y transparencia.

Capital + SAFI considera al capital humano como un pilar fundamental en las operaciones de la empresa. En este sentido, bianualmente se realizan evaluaciones de las necesidades de conocimiento, habilidades y herramientas en los temas de sostenibilidad para la gestión de un plan de capacitaciones.

XI. CONFLICTO DE INTERESES

La identificación y gestión de los posibles conflictos de interés que puedan surgir durante la gestión de las inversiones responsables y sostenibles, se la realiza a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos con el objeto principal de precautelar que el interés de los inversionistas de cada Fondo de Inversión bajo administración prevalezca siempre por sobre los intereses de la Sociedad Administradora y sus accionistas.

Asimismo, los procesos están sujetos al alcance del artículo 103 de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 y/o cualquier otra que entre en vigencia y regule sobre la materia.

XII. REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

El área de Administración de Fondos, con una periodicidad anual o inferior en situaciones de cambio, realizará una revisión a la política, para proponer los cambios al Directorio de Capital + SAFI.

Por otro lado, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna serán las instancias de control y cumplimiento de la presente política.

XIII. TRANSPARENCIA Y REPORTE

Nos esforzamos por ser transparentes en cuanto a cómo trabajamos e incorporamos los factores ESG en el proceso de inversión y las diversas actividades de inversión responsable y sostenible. Por esta razón, informamos periódicamente a través de nuestro sitio web un resumen de los principales documentos relacionados a las inversiones Sostenibles y de Impacto, y a través de nuestro Informe anual de Sostenibilidad e Impacto. Asimismo, se cuenta con mecanismos de reportaje para el Comité de Inversión y para los inversionistas de los fondos.